



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) Nº **4577 / 16**

BUENOS AIRES; **28 SEP 2018**

VISTO el TRI-UBA 93353/16, la Res. (CD) 3883/15; el dictamen del Comité Evaluador Interno de Planes de Trabajo del Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT); el dictamen del Evaluador Interno de Antecedentes de Proyectos del Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT) y el dictamen de la Secretaría de Investigación de Antecedentes de Dirección y Equipo de Trabajo del Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT); y

CONSIDERANDO:

Que la Res. (CD) 3883/15 aprobó la convocatoria de la Programación 2016-2018 del Programa de Acreditación Institucional de Investigación en Derecho (DeCyT);

Que la Secretaría de Investigación realizó dicha convocatoria y fueron recibidas cincuenta y tres (53) postulaciones para proyectos de investigación y veintidós (22) postulaciones para becas de inicio;

Que a propuesta de la Secretaría de Investigación, la Decana de la Facultad de Derecho designó mediante la Res. (D) 17864/16 como evaluadores de los Planes de Trabajo de los proyectos y las becas de inicio a las Dras. Nancy Cardinaux y Laura Clérico y al Dr. Leonardo Pitlevnik;

Que las Dras. Nancy Cardinaux y Laura Clérico y el Dr. Leonardo Pitlevnik realizaron la evaluación de los Planes de Trabajo de los proyectos de conformidad estricta con una fórmula de cálculo, teniendo en cuenta: i) el estado actual del conocimiento sobre el tema; ii) los objetivos e hipótesis; iii) la originalidad; iv) la metodología y adecuación del cronograma de actividades; y v) la factibilidad y utilidad del proyecto;

Que las Dras. Nancy Cardinaux y Laura Clérico y el Dr. Leonardo Pitlevnik consideraron en relación a las becas de inicio que "si bien las presentaciones resultaron de calidad diversa, todas ellas superan el estándar mínimo necesario para ser aceptadas"



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

4577 / 16

y que "es conveniente priorizar el estímulo y apoyar los primeros pasos de indagación en las diferentes áreas del derecho abarcadas por los proyectos presentados";

Que la Secretaría de Investigación designó como evaluador de los Antecedentes de Proyectos al Dr. Eduardo Barbarosch;

Que el Dr. Eduardo Barbarosch realizó la evaluación de los Antecedentes de Proyectos de conformidad estricta con una fórmula de cálculo, teniendo en cuenta: i) los resultados obtenidos; ii) las publicaciones realizadas; y iii) la participación en Jornadas y Congresos;

Que la Secretaría de Investigación realizó la evaluación de los Antecedentes de Dirección y equipo de trabajo de conformidad estricta con una fórmula de cálculo, teniendo en cuenta: i) los antecedentes docentes de los/as directores/as y codirectores/as; ii) los antecedentes de formación académica de los/as directores/as y codirectores/as; iii) la producción científica de los/as directores/as y codirectores/as; y iv) la conformación del grupo de trabajo;

Que conforme a la Res (CD) 3883/15 en el caso de los proyectos dirigidos o codirigidos por directores/as y codirectores/as que hayan participado en convocatorias pasadas, el 50% de la puntuación final depende del desempeño en el anterior proyecto.

Que las postulaciones de los Profesores Marcelo Lobosco, Hernán Olaeta y Jorge Luis Roggero fueron desestimadas por incumplimiento de requisitos formales;

Que las postulaciones de los Profesores Sergio G. Torres, Diego A. Zysman de Quirós y de la Profesora Leticia J. Vita fueron desestimadas por estar dirigiendo actualmente un proyecto de investigación UBACyT;

Que las postulaciones a becas de inicio de los estudiantes Guido Marconi y Carina Mariel Papini fueron desestimadas por incumplimiento de requisitos formales.

Que la postulación a beca de inicio de la estudiante Laura Denise Jaroslavsky Consoli fue desestimada por haber obtenido una beca de inicio DeCyT en una convocatoria previa.

Que las postulaciones a becas de inicio de los estudiantes Juan Pablo Conti, Alessandro Brignardello, Lucas Pantaleón Leiva Fernández, Federico Ades, Marina Chertcoff y Rodrigo Martín González Pereira fueron desestimadas por haber sido presentadas en el marco de proyectos de investigación que no fueron acreditados;

(Handwritten mark)



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL 4577 / 16

Que la Secretaría de Investigación ha elevado el listado de los proyectos y las becas de inicio que considera –conforme a las evaluaciones realizadas– que deberían acreditarse y financiarse;

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 20 de septiembre de 2016;

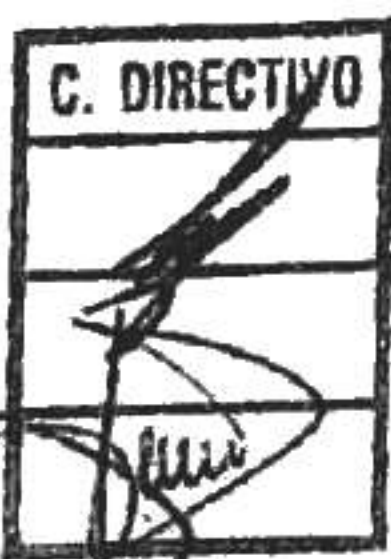
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Acreditar, a partir del 1 de octubre de 2016 y con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2018, los proyectos que se detallan en el Anexo I que se adjunta a la presente del Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho – Convocatoria 2016-2018.

ARTICULO 2°.- Acreditar, a partir del 1 de octubre de 2016 y con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2017, las becas de inicio que se detallan en el Anexo II que se adjunta a la presente del Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho – Convocatoria 2016-2018.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Posgrado, Secretaría de Investigación, Secretaría de Administración y, cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo



MONICA PINTO
DECANA



MARCELO ALEGRE
Secretario de Investigación



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

4577/16

Anexo I

Listado de proyectos seleccionados

| Nombre del/ de la directora/a | Título del proyecto |
|-------------------------------|---|
| Aldao, Martín | La igualdad interpelada: acción colectiva y reacción judicial a través de la jurisprudencia reciente del fuero CAyT de la CABA. |
| Barocelli, Sergio Sebastián | La Problemática de los consumidores hipervulnerables en el Derecho del Consumidor argentino. |
| Barreyro, María Emilia | La teoría deliberativo-discursiva de la democracia, el derecho a la justificación y la soberanía popular: investigación acerca de la legitimidad de las instituciones plebiscitarias. |
| Beade, Gustavo | Justicia Transicional, participación civil y delitos económicos. Límites y posibilidades en el marco del Estado de Derecho. |
| Benente, Mauro | Gubernamentalidad, constitucionalismo y derechos humanos. |
| Bohm, Maria Laura | Empresas transnacionales, recursos naturales y conflicto en América Latina - Para una visibilización de la violencia invisible. |
| Buis, Emiliano Jerónimo | El derecho internacional como lenguaje: Tensiones semánticas, apropiaciones textuales y discurso retórico en la consolidación narrativa del orden jurídico global. |
| Campi, Germán | Un nuevo desafío: la reestructuración de deuda ante la Comunidad Internacional. |
| Canda, Fabián | La constitucionalización del derecho administrativo. Influencia de los estándares interamericanos sobre derechos humanos respecto del derecho administrativo argentino. |
| Cao, Christian Alberto | Energía renovable y fomento del suministro. Propuesta para el diseño de un régimen jurídico para la autogeneración y la generación eléctrica distribuida en Argentina. |



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL 4577 / 16

| | |
|--------------------------------|---|
| Devetac, Roald Cesar | La enseñanza de la ciudadanía en la escuela secundaria: aportes desde el Profesorado en Ciencias Jurídicas. |
| Diaz Cantón, Fernando Gustavo | Servicios de evaluación y supervisión de medidas cautelares alternativas a la prisión preventiva para un proceso penal adversarial en Argentina. |
| Donna, Edgardo Alberto | La legítima defensa en autores posthegelianos: su influencia en el derecho penal argentino. |
| Gherzi, Carlos | Régimen integral del divorcio incausado en el Código Civil y Comercial de la Nación – Avances y retrocesos en materia de principios, derechos y garantías. |
| Godio, Leopoldo | La contribución del sistema de solución de controversias de la CONVEMAR a la consolidación del derecho del mar. |
| Gozaini, Osvaldo Alfredo | El Margen de Apreciación (MAN) en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su proyección nacional. |
| Lafferriere, Jorge Nicolás | La aplicación del modelo de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica a la luz del Código Civil y Comercial de la Nación. |
| Laise, Luciano Damián | La exigibilidad judicial de los derechos sociales en la jurisprudencia argentina: una aproximación desde las teorías de la interpretación jurídica. |
| Lescano Galardi, Verónica Inés | Una mirada institucionalista a la educación: ideas de Horacio C. Rivarola. |
| López Alfonsín, Marcelo | América Latina en el contexto del cambio global. Crecimiento verde y desarrollo inclusivo. El caso argentino: sus potencialidades en los distintos sectores económicos. |
| Olaza Pallero, Sandro Fabricio | La Reforma Universitaria de 1918. Su incidencia y relevancia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. |
| Pizzolo, Calógero | La cuestión prejudicial como instrumento de diálogo reglado entre la jurisdicción nacional y la jurisdicción supranacional. |
| Pregno, Carlos Elián | El trasplante cruzado: una estrategia ante la |



Universidad de Buenos Aires

ORIGINAL

4577 / 16

Facultad de Derecho

| | |
|------------------------|---|
| | escasez de órganos. |
| Rohr, Aldana | El ejercicio de facultades legislativas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. |
| Rossi, Julieta | Fundamentos y Criterios para la Elaboración de un Sistema de Indicadores de las Naciones Unidas en materia de Independencia Judicial. |
| Seda, Juan Antonio | La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: armonización con la legislación en la República Argentina. |
| Stringini, Natalia | Mujeres maltratadas. Un recorrido sobre la violencia en el Río de la Plata, 1750-1850. |
| Vacani, Pablo | El perfil del auxiliar docente de derecho penal en la Facultad de Derecho UBA. |
| Villar, Mario | La eficacia de las consecuencias punitivas y restaurativas en los delitos de competencia del fuero en lo Penal Económico. |
| Zerbini, César Isidoro | Representaciones sociales sobre el Derecho de los estudiantes de Profesorado en Ciencias Jurídicas. |



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

Anexo II

4577 / 16

Listado de becas de inicio seleccionadas

| |
|----------------------------------|
| Agüero Lavigne, María Lucía |
| Bellotti, Lucas Marcelo |
| Caprarulo, Joaquín Nicolás |
| Cardella, María Paula |
| Clarey, Camila |
| Galbusera, Luciana Antonella |
| Gonzalez Pereira, Rodrigo Martín |
| Kozicki Ferrando, Santiago |
| Padin, Juan Francisco |
| Ryb, José Martín |
| Schlotthauer, Pablo |
| Sosa, Romina Natalia |
| Zampicchiatti, María Eugenia |
| Zubeldia Cascón, Florencia |